

CERTIFICACIÓN

SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR SAN CAMILO

EL suscrito **HUBERTUS PETRUS IDA VAN NEERVEN**, portador del documento de identidad CENº185.611 actuando en mi calidad de Representante Legal de a **FUNDACION HOGAR SAN CAMILO NIT.802.019.565-2**

CERTIFICA

Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, miembros de los órganos de dirección, personas naturales que se relacionan a continuación, no han sido declarados responsables penalmente ni administrativamente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Tampoco han utilizado a la Entidad para comisión de ninguna clase de delitos. A cada miembro le revisé sus respectivos certificados de antecedentes judiciales.

NOMBRE COMPLETO (COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (CÉDULA)	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO (DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS)
VAN NEERVEN HUBERTUS PETRUS IDA	CEDULA DE EXTRANJERIA	185.611	PRESIDENTE
SWINNE CYRILLUS AUGUSTINUS P.	CEDULA DE EXTRANJERIA	180.544	VICE-PRESIDENTE
PUCHE DEL PORTILLO JORGE JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	8.674.674	VOCAL
MAESTRE CASTRO HERNÁN RAÚL	CEDULA DE CIUDADANIA	8.711.305	VOCAL
TEJADA DE CARDONA BEATRIZ	CEDULA DE CIUDADANIA	32.624.900	VOCAL
CHEGWIN GOELKEL WALTER	CEDULA DE CIUDADANÍA	8.666.352	VOCAL
ARCIERI CABRERA MAURICIO SALOMON	CEDULA DE CIUDADANIA	72.174.506	VOCAL
PALACIO DE PALIS LUZ MARÍA	CEDULA DE CIUDADANIA	22.435.566	VOCAL

Se expide el presente certificado a los 23 días del mes de marzo 2023

HUBERTUS PETRUS IDA VAN NEERVEN



Firma Representante Legal

CERTIFICACIÓN

SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR SAN CAMILO

EL suscrito **HUBERTUS PETRUS IDA VAN NEERVEN**, portador del documento de identidad C.E. No. 185.611 de Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACION HOGAR SAN CAMILO NIT.802.019.565-2**

CERTIFICA

Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, miembros de los órganos de dirección personas naturales que se relacionan a continuación no han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ya que nunca han implicado a la Fundación Hogar San Camilo en las siguientes causales del Artículo 18 de la Ley 80 de 1993: un incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista; que dicho incumplimiento afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que el mismo evidencie que puede conducir a la paralización del contrato.

NOMBRE COMPLETO (COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (CÉDULA)	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO (DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS)
VAN NEERVEN HUBERTUS PETRUS IDA	CEDULA DE EXTRANJERIA	185.611	PRESIDENTE
SWINNE CYRILLUS AUGUSTINUS P.	CEDULA DE EXTRANJERIA	180.544	VICE-PRESIDENTE
PUCHE DEL PORTILLO JORGE JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	8.674.674	VOCAL
CASTRO HERNÁN MAESTRE	CEDULA DE CIUDADANIA	8.711.305	VOCAL
TEJADA DE CARDONA BEATRIZ	CEDULA DE CIUDADANIA	32.624.900	VOCAL
CHEGWIN GOELKEL WALTER	CEDULA DE CIUDADANÍA	8.666.352	VOCAL
ARCIERI CABRERA MAURICIO SALOMON	CEDULA DE CIUDADANIA	72.174.506	VOCAL
PALACIO DE PALIS LUZ MARÍA	CEDULA DE CIUDADANIA	22.435.566	VOCAL

Se expide el presente certificado a los 23 días del mes de marzo de 2023

Nombre
Representante Legal

Firma
Representante Legal